

Don X, nacido el 1 de enero de 1987 en Olula del Río (Almería), licenciado en Filología Hispánica y con nacionalidad española, tras superar las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Subalternos del Parlamento de Andalucía, fue nombrado funcionario en prácticas por la Mesa del Parlamento en su sesión del día 22 de mayo de 2014, superando el correspondiente periodo de prácticas.

El miércoles, 11 de mayo de 2016, se publica en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Subalternos del Parlamento de Andalucía por el sistema de acceso libre. Se abre un plazo de veinte días naturales para la presentación de solicitudes a partir del día siguiente de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria para poder participar en las pruebas selectivas están referidos a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

Ese mismo día se publica en el Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso, por promoción interna, en el Cuerpo de Oficiales de Gestión del Parlamento de Andalucía. Se abre un plazo de veinte días naturales para la presentación de solicitudes a partir del día siguiente de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía. Los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria para poder participar en las pruebas selectivas están referidos a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

El día 16 de mayo de 2016, don X se presenta en el Parlamento de Andalucía y a las 8:05 horas pica con su tarjeta de empleado del Parlamento de Andalucía en uno de los relojes de control de horarios. Ese día, don X tiene que desempeñar sus funciones en la recepción situada en la puerta del acceso al Parlamento de Andalucía, sita en la calle San Juan de Ribera.

A las 10:00 horas, tras el desempeño de parte de su jornada laboral, don X abandona su puesto de trabajo para desayunar regresando al mismo a las 10:27 horas.

A las 12:00 horas de ese día se persona en dicha recepción una ciudadana, que plantea a don X, de servicio en la puerta general del Parlamento de Andalucía, que cómo es posible que en la convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Subalternos del Parlamento de Andalucía se establezca como uno de los requisitos para poder participar en dichas pruebas ser mayor de edad mientras que en el artículo 56.1 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público se establece, entre los requisitos generales, que para participar en las procesos selectivos para el acceso al empleo público es necesario tener cumplido 16 años. Además, dicha señora le comenta que en el artículo 2.1 del mencionado Real Decreto Legislativo se dispone que el Estatuto Básico del Empleado Público se aplica al personal funcionario y en lo que proceda al



personal laboral al servicio, de entre otras Administraciones Públicas; de las Administraciones de las comunidades autónomas y de las ciudades de Ceuta y Melilla.

A las 15:10 minutos, don X da por finalizada su jornada laboral y pica con su tarjeta de empleado del Parlamento de Andalucía en uno de los relojes de control horarios y abandona el recinto parlamentario.

## Se pide:

- a) Indicar razonadamente cuál debe ser la actuación y la información que debe proporcionar en relación a la cuestión planteada por la ciudadana.
  - b) Señalar razonadamente si las siguientes afirmaciones son correctas o no:
  - 1. Don X no podrá presentarse a las pruebas selectivas para el ingreso, por promoción interna, en el Cuerpo de Oficiales de Gestión del Parlamento de Andalucía y deberá seguir desempeñando sus funciones como Subalterno de la Cámara.
  - 2. Si puede presentarse a dichas pruebas, supera las mismas, y toma posesión como Oficial de Gestión del Parlamento de Andalucía, no podrá volver a ejercer sus funciones como subalterno



Un operario de un servicio de mensajería se presenta en la puerta general de entrada del Parlamento de Andalucía, calle San Juan de Ribera, s/n., donde usted se encuentra, portando un paquete que dice tener un carácter personal, para un diputado, recientemente elegido presidente de una comisión legislativa.

Por la tarde, se encuentra usted en su puesto de trabajo, asistiendo a una sesión plenaria en la que se debate una ley, y observa que una persona aplaude ruidosamente cuando interviene uno de los ponentes.

Determine, en ambos casos, cuál debiera ser la actitud del ujier que considera correcta.



Dos miembros de la Guardia Civil se dirigen a la puerta de entrada del Parlamento de Andalucía, e indican a los ujieres que se encuentran allí, por las razones que fueren no hay otro personal ni de seguridad ni de la institución en ese momento, que van a entrar para proceder a la inmediata detención de dos parlamentarios. Ante ello, usted que es uno de los ujieres requeridos, se le plantean las siguientes posibilidades:

- Ponerse a disposición de la fuerza de orden público.
- Llamar a la Presidencia del Parlamento, y avisar de la entrada al recinto parlamentario.
- Llamar a la Secretaría General del Parlamento, y avisar de la entrada.
- Advertir que dicha entrada y detención es incorrecta sin el pertinente permiso parlamentario, y avisar a su superior inmediato.

Razone la pertinencia o no de las mismas.

Producida de hecho la detención, de manera imprevista, uno de los detenidos salta del coche de la Guardia Civil y, aún esposado, se refugia en las dependencias de la Cámara consiguiendo llegar a las oficinas de su Grupo parlamentario donde se encierra, pidiendo la ayuda de los ujieres. Ante ello:

- A requerimiento de la Guardia Civil, y al seguir sin poder contactar con ningún superior, ayuda en la búsqueda de una llave maestra.
- Considera que lo que ocurre excede sus funciones, y comunica a la Guardia Civil su decisión de no intervenir.
- Entiende que se está produciendo una ilegalidad por parte de la Guardia Civil, y les advierte que los parlamentarios no pueden ser detenidos.

Razone su respuesta



Su superior hace días que está esperando recibir por correo ordinario una documentación que considera relevante y le pregunta reiteradamente y con insistencia si ha llegado el envío a la sección/área donde usted, en funciones de subalterno, tiene su puesto de trabajo. Ha recibido órdenes de entregarle personalmente el sobre a su superior lo más rápido posible el día que se reciba. Dicho sobre será fácilmente reconocible pues tendrá membrete de una empresa muy conocida en el ámbito español y con un sello distintivo que le va a resultar muy familiar.

La persona encargada de cartería le comunica la llegada del sobre esperado, y este se incluye en el reparto de la documentación que a usted le corresponde realizar en la mañana de hoy. Sorprendentemente, cuando llega al despacho de su superior, entre la documentación que lleva no se encuentra el sobre de la empresa que estaba esperando desde hacía días. Comprueba, con cierto desasosiego, que ha perdido el esperado y ansiado envío. Es la segunda vez que le ocurre un hecho semejante con su superior.

Hace pocas semanas que ha tomado posesión de su cargo de ujier en el Parlamento de Andalucía. En ese espacio de tiempo ha tenido que desempeñar prácticamente todas las funciones para las que se había estado preparando concienzudamente durante largo tiempo. Sin embargo, a su parecer, se ha visto implicado en una serie de tareas que le han resultado un tanto sorprendentes y desconoce a ciencia cierta si están vinculadas con las funciones propias del cargo. Dichas tareas han consistido por un lado, en la descarga obligada durante dos días consecutivos de numerosos archivadores que han llegado al Parlamento en una furgoneta proveniente de otro edificio institucional. Por otro, la demanda con carácter urgente de comprar caramelos de menta porque no quedaban en la Sala de Reuniones donde se estaba celebrando una Comisión de Trabajo de larga duración.

¿Cómo procederá ante la pérdida de la documentación? ¿Cree que el hecho puede alguna consecuencia?

En cuanto a las tareas mencionadas en el tercer párrafo, ¿cómo debería haber actuado en cada una de ellas?



Se encuentra usted en su puesto de trabajo en recepción en la puerta de entrada, y recibe la llamada telefónica interior del señor portavoz de un Grupo parlamentario, informándole de la llegada del señor alcalde de una localidad, que viene a una reunión que está prevista comenzar de inmediato en dicho Grupo parlamentario, indicándole además que no se demore su entrada con la acreditación personal, ya que es un cargo conocido, y que se le acompañe de inmediato a las dependencias antes citadas, pues se le espera con impaciencia.

En el camino hacia el Grupo parlamentario al que acompaña al señor alcalde, se cruza usted con el señor presidente del Parlamento, que sale de la Sala de reuniones de la Mesa de la Cámara, convocada reglamentariamente para esa hora, y llama su atención para indicarle que se le hagan llegar de inmediato unos documentos que se encuentran en la mesa de su despacho, en el Gabinete de Presidencia, ubicado en sentido totalmente opuesto al que usted se dirige en ese momento, y que necesita para continuar la reunión de la Mesa.

Ante estas situaciones planteadas. ¿Como las resolvería usted?